



Sección III. Otras disposiciones y actos administrativos AYUNTAMIENTO DE ALCÚDIA

7745

Citación personas interesadas en el Recurso Contencioso Administrativo P.O. 4-2017 interpuesto por Delegación de Gobierno

Resolución de citación a plazo a las personas interesadas en el recurso Contencioso Administrativo núm. 3 de las Islas Baleares, relativo al procedimiento ordinario núm. 4/2017, interpuesto por DELEGACION DEL GOBIERNO, contra el acuerdo de Pleno de fecha 29-07-2016 sobre la aprobación de la Relación de puestos de trabajo del Ayuntamiento de Alcúdia y organismos autónomos dependientes.

“RESOLUCIÓN DE BATLIA

Visto el requerimiento hecho por el Juzgado contencioso Administrativo núm. 3 de las Islas Baleares, relativo al procedimiento ordinario núm. 4/2017, interpuesto por DELEGACION DEL GOBIERNO, contra el acuerdo de Pleno de fecha 29-07-2016 sobre la aprobación de la Relación de puestos de trabajo del Ayuntamiento de Alcúdia y organismos autónomos dependientes, y para dar cumplimiento a aquello que disponen el artículo 49 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la jurisdicción contenciosa administrativa, en relación con el artículo 45 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de procedimiento administrativo común de las administraciones públicas.

RESUELVO:

1. Citar a plazo las personas interesadas en el procedimiento correspondiente al recurso contencioso Administrativo que se sigue por los trámites del Procedimiento Ordinario 4/2017, que se tramita en el Juzgado Contencioso Administrativo número 3 de Palma de Mallorca, para que puedan comparecer como demandadas en el plazo de nueve días desde la publicación de esta Resolución.
2. Publicar esta Resolución en el BOIB.”

Alcúdia, 12 de julio de 2017

El Alcalde,
Antoni Mir Llabrés

